

# EL ECO TOLEDANO

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Director:  
**Antonio Lago**

Redacción y Administración:  
Comercio, 12 (Imprenta Moderna)

Propietario:  
**Antonio Garijo**

**Imprenta, Librería y Objetos de Escritorio de A. Garijo, Comercio, 12.**

Últimos modelos en bolsillos para señora.—Tarjeteros.—Carteras.—Pitilleras.  
Encendedores mecánicos y boquillas de ámbar.—DOS piedras para mechero, 15 céntimos.

## CRÓNICA

*Desde Vendrell.*  
*Impresiones de viaje.*

**Los pueblos del llano.—Niños con luto.—  
Un héroe de la pasada epidemia.—Un  
Ayuntamiento modelo.—Notas finales.  
A Madrid.**

Así como desde Mataró á Barcelona el viajero goza del admirable golpe de vista del mar, que lame los rieles del tren con la nivea espuma de sus olas, desde Barcelona á Tarragona se deleita contemplando los industriales pueblos del llano, en los cuales elévanse majestuosos centenares de chimeneas, destacando su tonalidad gris ó rojosa sobre la gama de verdes de la campiña cuidadísima, sobre el blanco rosa de los almendros en flor, sobre el amarillear de los limoneros....

En las cercanías de Vendrell, en los andenes de la estación, vemos algunos niños que juegan inocentemente, bulliciosos y despreocupados. Sus trajes negros son el indicio revelador de tristes días, de horas angustiosas, de tremendo desconsuelo. Son el indicio de la fatídica visita hecha por el cólera al laborioso vecindario de Vendrell, que sufrió la *razzia* con verdadero denuedo, sin que decajera su espíritu.

Aquellos pobres niños, con la inconsciencia propia de su edad, saltan, ríen y charlotean, sin que á su memoria acuda el recuerdo de la apocalíptica escena. ¡Felices ellos!

Hemos tenido el honor de estrechar la mano del Dr. Reventós, que fué uno de los héroes de la epidemia. Con fina cortesía ha dedicado frases de elogio para Toledo, y nos ha hecho entrega de un retrato para nosotros. Es el Dr. Reventós hombre de edad madura, cara semítica y ademanes vivos. Delgado y nervioso, está en condiciones de repetir ¡Dios no lo quiera! su pasada hazaña.

El Delegado del Gobierno Dr. Mestres, para quien no tendremos nunca suficientes frases de elogio por el despilfarro de amabilidad que tuvo con nosotros, después de enterarnos de todo lo concerniente á nuestra científica misión, nos ha indicado curiosos detalles del Ayuntamiento de Vendrell.

El Alcalde es monárquico y todos los Ediles republicanos. Renuncio á decir á ustedes que ni con cola pega esta combinación. Pues bien, á pesar de ello, de tal modo están compenetrados, en lo que concierne á la defensa sanitaria del pueblo, que en poco tiempo han llevado á cabo obras importantísimas y están dispuestos á realizar todas las preci-

sas. Un empréstito de bastantes miles de pesetas se ha cubierto rápidamente. Tendrán un buen abastecimiento de aguas, lavadero especial para enfermos, y tienen abundante material sanitario propio, independiente del que el Gobierno les pueda proporcionar.

Notas finales. El Dr. Ferrán nos ha dispensado hoy el inmerecido honor de que vacunemos contra el cólera, en su mismo Instituto, garantidos con su autoridad. Esta *alternativa*—cuidado con las interpretaciones—nos produce una extraordinaria satisfacción, que la ofrecemos modestamente á Toledo, á ese Toledo querido, cuyos viejos muros ansiamos ver de nuevo.

Dentro de breves días saldremos para Madrid, con objeto de visitar el Instituto Bacteriológico de Alfonso XIII. Allí terminará nuestro cometido, y aquí termino yo esta serie de impresiones de viaje, que vivamente deseo hayan proporcionado algún solaz á los lectores de EL ECO TOLEDANO.

A. FIGA.

**En la última sesión municipal, el Sr. Villarreal anunció la presentación de una moción para recabar del Concejo la protesta más enérgica (que ha de hacer constar en acta) por la campaña que la Prensa local viene haciendo, relativa á la vida del Ayuntamiento.**

**Hay quien supone que en su olla no se ha cocido tal calabaza.**

**Pero le han nombrado cocinero.**

## SERVICIOS MUNICIPALES

### LOS CONTADORES DE AGUA

Cuantas medidas adopten los Ayuntamientos para regularizar el servicio de agua hasta conseguir que cada vecino llegue á disfrutar la cantidad á que tiene derecho, en relación con el cánón que satisface por el aprovechamiento, habrá de merecer cerrado aplauso de todos.

No es regular; no es razonable ni justo que, mientras unos derrochan prodigamente tan precioso y necesario líquido, otros carezcan en absoluto de él ó le disfruten en pequeñas dosis, insuficientes para las necesidades domésticas.

La falta de presión que se nota, no solamente durante las horas del día, sino en las más avanzadas de la noche, cuando todo el vecindario está entregado al

descanso, prueba de un modo concluyente que, en muchas instalaciones, la corriente es constante, porque, de otra forma, no puede explicarse que, dado el gran caudal de agua que entra sin cesar en los depósitos, la presión sea tan deficiente y la cantidad de líquido escasísima para el surtido de la población.

Por eso, nos parecería de perlas que, al objeto de cortar abusos, que lastiman los intereses del Municipio y de los particulares, el Ayuntamiento tomase el buen acuerdo de colocar contadores de agua en todas las instalaciones concedidas á los vecinos ó dependencias; medida con la cual se regularizaría el consumo, y cada cual pagara lo que gastase por necesidad ó por capricho.

Para adoptar el modelo más práctico, más útil, más acomodado á las circunstancias locales, el Ayuntamiento, á semejanza del de Cuenca, podría abrir, por término de diez días, un concurso, entre los constructores de los mencionados aparatos contadores, con sujeción á bien estudiadas bases que previamente publicaría el *Boletín Oficial*.

Entendemos que esto podrán encontrarlo muy puesto en razón, aun los que juzgan como insidiosos nuestros artículos.

Medite sobre este asunto el Municipio y, si estima atendibles nuestras indicaciones, y no *antilegales ó antipatrióticas*—como alguien quiere suponer—vea el modo de regularizar el aludido servicio, por entender que es uno de los que reclaman la atención del Ayuntamiento.

Para resolver este asunto, en armonía con lo que proponemos (caso de atenderse), no se tenga en cuenta irritantes analogías; porque si éstas no son equitativas, ¿á qué aumentar el número de ellas?

## INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se ha posesionado, en propiedad, del cargo de Maestra auxiliar de la Escuela nacional de niñas de Calera, D.<sup>a</sup> Adelmira Cabredo y Bujanda.

Ha sido requerida la Maestra D.<sup>a</sup> Blasa de la Cruz y García, titular de la Escuela pública de niñas de La Mata, para que solicite la jubilación forzosa del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública, por haber cumplido la edad de setenta años, y contar más de veinte de servicios en Escuelas públicas.

Por la Intervención de Hacienda de esta

provincia, se ha remitido á la Junta provincial de Instrucción pública una relación de las cantidades que, por atrasos de primera enseñanza, adeudan los pueblos de Escalona y Camuñas hasta 31 de Diciembre de 1901, importantes, con respecto al primer pueblo, 1.012 peseta 21 céntimos, y al segundo, 7.496 pesetas 43 céntimos, interesando de referida Junta la devolución de dicha relación, una vez hecha la distribución por trimestres, conceptos y perceptores.

**Siempre suele charlar por los codos quien más tiene por qué callar.**

**A la salida de la sesión de anoche, un Concejal se aproximó á otro, tocayo suyo, y le dijo, refiriéndose á la protesta contra la Prensa toledana:**

**—¡Duro, duro, que yo secundaré la idea!**

**Bueno; pues, por nosotros, duro, duro y duro.**

**Que ya veremos quién saca la peor parte.**

Por unas coliflores.

## UN HOMBRE MUERTO

*Carriches, 26.*—Ha ocurrido en esta villa un sangriento suceso, originado por fútiles motivos, que ha producido en el vecindario penosísima impresión.

Por si importaban más ó menos unas coliflores que compraron sus respectivas mujeres, disputaron Rafael Arenas Torralba y Manuel González Lastra.

Se agrió la reyerta, y de las palabras pasaron dichos individuos á los hechos.

Rafael sacó un cuchillo y acometió á su contendiente, lesionándole de gravedad.

Entonces, según parece, esgrimió Manuel un revólver que llevaba, y con él efectuó tres disparos contra Rafael, quien cayó á tierra bañado en sangre, muriendo casi instantáneamente.

A los pocos momentos, se personó en el lugar del suceso el Juzgado municipal y comenzó á evacuar las primeras diligencias sumariales, auxiliado más tarde por la Guardia civil del puesto de Carpio de Tajo.

Rafael Arenas era jornalero y tenía treinta y cinco años de edad.

Manuel González tenía treinta y nueve y regentaba la farmacia de este pueblo.—M.

**En nuestro afán de facilitar á nuestros lectores unos ratos de placer, les recomendamos «A fuerza de arrastrarse» y «La cucaracha de la curia» (estreno).**

**Aunque nos paguen este reclamo llamándonos cualquier majadería.**

## Fuego por descargas.

.....Y el pobre D. Justo, los ojos fuera de sus órbitas, el cabello erizado, los brazos en alto, la faz teñida de carmín y casi congestionado—circunstancias que mejor parecían apercibirle y condenarle anticipadamente las tonterías que iba á desembuchar—soltó su voz enronquecida á semejantes razones:

—¡Dichosa edad y siglos dichosos aquellos á quienes los antiguos pusieron nombre de dorados; y no porque en ellos el oro, que en esta nuestra edad de calderilla tanto se estima, se alcanzase en

aquella venturosa sin fatiga alguna, sino porque, entonces, los que en ella vivían ignoraban la palabra *Prensa*, uno de los peores vocablos del habla castellana! (*Sensación.*)

Porque *Prensa*—tenedlo, señores Concejales, por pesadumbre y enojos, á mi lego juicio, palabra sinónima de *razzia*, y acaso sea esto debido á que la *Prensa*—persignáos y decid conmigo «lagarto» tres veces—no deja títere con cabeza, y me refiero ahora á los hombres públicos, entre los cuales nos contamos nosotros, aunque, por ello, y mayormente por decirlo, nos equiparemos á la ilusa rana del cuento, que quiso igualarse con el buey: cuento que de buen grado os refiriera, si el Sr. Cano hubiese abreviado su discurso, y con él nuestro apetito; que, á decir verdad, algunos hemos quedado en ayunas, cuando el precitado señor cesó de mantear á la Comisión informante y al buen sentido de los Concejales que votaron el construir pozos filtrantes en Safont.

Pero, á lo que iba. Y os advierto que no torturo más vuestra atención con una conferencia sobre el significado de ciertas palabras, por razones tan aplastantes como las que siguen:

1.<sup>a</sup> Porque entiendo menos de eso, que Sancho Panza. (Una voz: ¡Basta; no diga usted más, D. Justo!)

2.<sup>a</sup> Porque en un escrito de demanda que presenté al Juzgado, á nombre de la *Colombine*, contra la *Prensa*, por cierto, escribí la palabra *mujer*, con g.

3.<sup>o</sup> Tampoco me considero autorizado para hablaros sobre las palabras, porque en cierta ocasión dí la de que no pisaría, siendo Concejal, en el palco del Teatro, que usufructúa el Ayuntamiento, y no he podido cumplirla, según veríais oportunamente.

¡La *Prensa*! Pero ¿habeis leído la local, especialmente *EL ECO TOLEDANO* y *Patria Chica*? (Desde el velador de la *Prensa*: ¡Gracias por el reclamo D. Justo!) ¿Habeis reparado en cómo nos ponen un día sí y otro también? Es intolerable y ha llegado la hora de preguntar: ¿Saben los periódicos locales quiénes son ellos, quién es el Ayuntamiento, quién soy yo? (Los periodistas, á coro: *Demasiado, D. Justo, demasiado.*)

Bien; pues debemos protestar enérgicamente contra esas campañas insidiosas, antipatrióticas, antilegales. Porque eso..... ¡eso no es patriotismo!, en una palabra, aunque me iguale al rústico personaje que lo dice en *La rabalera*.

Y digo que son antipatrióticas; y digo que son antilegales....., porque....., por..... (Una voz: *D. Justo, que no sabe usted por qué lo dice.*)

Ya os he advertido y probado anteriormente, señores, que estoy poco dudo en palabras; pero poned, en lugar de las preinsertas, otras que mejor cuadren.

Y además os iba á proponer.....

Al llegar á este punto, el Alcalde cortó la palabra al Sr. Villarreal, porque la usaba de tal suerte en ruegos y preguntas.

Mejor diré: se la retiró mucho antes y muy oportunamente.

Porque no necesito decirte, discreto lector, que cuanto escribo en la parte que antecede no lo habló el Sr. Villarreal, con ligeras excepciones que afectan á la sustancia de lo que, en verdad, dije; tales, como las que se refieren á la

protesta, y á calificar de insidiosa, antipatriótica y antilegal la campaña de los periódicos.

Pero á fe que, con muy buen gusto, y con el gracejo que le hace festivo, hubiera el Sr. Villarreal pronunciado las palabras que en la anterior «descarga» consignó.

Según he oído decir, el Sr. Villarreal piensa proponer al Concejo que se quele en forma contra ciertos periódicos locales.

¡Pero cuán inmenso es el amor que su profesión rinde D. Justo!...

Y basta.

Porque habrá quien diga que también yo soy gran aficionado á malgastar el tiempo.

*Miguel Esteban*

Desde Miguel Esteban.

## Robo en despoblado.

*Miguel Esteban, 27.*—Hace unos días salió de este pueblo el joven Enrique Torres, de dieciocho años de edad, y se dirigió con un par de mulas á las tierras de labor donde trabajaba.

Unos trescientos metros más allá del pueblo, y en un sitio bastante solitario, se arrojó al citado joven un hombre desconocido, que se hallaba oculto entre unos matorrales, y le exigió que le entregase las dos caballerías.

Enrique opuso alguna resistencia á satisfacer el deseo del desconocido; pero éste le replicó que estaba resuelto á matarle si no le entregaba las mulas, y sacando un cuchillo, con el cual amedrentó al muchacho, montó en una de ellas y desapareció con ambas, corriendo á campo traviesa.

A pesar de las activas pesquisas que se han practicado, aún se ignora quién sea el desconocido.—H.

**En la orden del día de la próxima sesión municipal esperamos la moción del Sr. Villarreal contra la conducta de la Prensa toledana.**

**Para reir unos momentos.**

## Las Empresas de Teatros

Una Real orden de Hacienda.

La *Gaceta* del día 25 del actual, ha publicado una Real orden del 16 del mismo, rebajando el tipo contributivo de los espectáculos públicos.

En la parte dispositiva se resuelve previo el informe del Consejo de Estado que el epígrafe 85 de la tarifa segunda de industrial, quede redactado en la siguiente forma:

«Empresas de teatros.—Entendiéndose por tales las que den funciones públicas de declamación, canto, espectáculos pantomímicos, cinematográficos, coreográficos, ó cualquier otra clase. Pagarán, por cada función, el 50 por 100 del importe total de la entrada completa.

«A las empresas que declaren la industria por meses completos, se les liquidará por el 15 por 100 de una entrada completa.

«La liquidación de productos íntegros para determinar la respectiva cuota de

empresas de teatros, se verificará por los precios ordinarios, ó de despacho al público, de todas las localidades y entradas, sin excepción alguna, aunque entre ellas las hubiere de propiedad particular.

Divididos los espectáculos teatrales en funciones completas, por secciones y continuas, se tendrá en cuenta que las secciones dobles se contarán como dos sencillas; las especiales, como tres sencillas, y las funciones continuas, como cuatro sencillas, á los efectos de la liquidación de cuotas, en forma tal que se liquidarán al 50 por 100 de cada sección, siendo todas sencillas, contando como dos sencillas las dobles, y como tres sencillas las especiales, y debiendo liquidarse las secciones continuas, que son consideradas como cuatro sencillas, al 2 por 100 de una entrada completa á los precios ordinarios, ó al 60 por 100 si la liquidación es por meses.

Á las empresas que anticipen el pago de seis meses por funciones completas de cuatro secciones, se les hará una bonificación del 30 por 100 en el tipo señalado, quedando éste reducido al 35 por 100.

Termina la Real orden dictando reglas para fijar las responsabilidades de las cuotas señaladas, comprendiendo á los propietarios de las fincas.

**Si la Prensa cuida de quedar bien con todos, se le reputa aduladora y ecléctica.**

**Si aspira, por el contrario, á cumplir bien sus deberes, fiscalizando y criticando en la medida de sus fuerzas la gestión de los hombres públicos, se dice de la Prensa que se divorcia del decoro y usa términos groseros, y de los periodistas, que mojan la pluma en fango y son botarates, insidiosos, incorrectos, ignorantes, etc.**

**Y si, de cualquier modo, la Prensa queda mal, ¿no es preferible que sea por cumplir sus deberes, aunque esta virtud no esté al alcance de los de mollera de serrín, que presumen de sesos?**

## De la vida frívola.

(Salaco.)

Señorita millonaria desea casarse con conde ó barón. F. B. H., Agencia Rossel, Bruselas. (De *El Imparcial*, del 15 de Febrero de 1912).

(Versos prosaicos).

Señorita millonaria, que deseáis conde ó barón, sea de Vich ó de Samaria, para darle el corazón: No es conde (ni es... conde el tipo) este pobre croniquero, pero (¡ay, me va á dar ya el hipo!) es un varón sin un pero, ni una perra, que es lo triste.

¡Si usted, dulce Bruselina, me quisiera, aunque no existe en mi bolso una esterlina!... Soy la mar de cariñoso, mis ojos son dos luceros... Vamos, soy un chico hermoso y hago versos *hechiceros*. Si es comer, con siete gramos de sopa de bellas letras, me sacio. Como los gamos soy de listo... ¿No penetras (¡perdone la irreverencia!) por lo que ya llevo escrito, que soy una inteligencia, un soñador y un bendito? ¡Oh, graciosa señorita millonaria de Bruselas! ¡Qué penita, qué penita es no tener unas *pelas* pa romper este calvario y comprar á un barón viejo su título nobiliario, para luego, luego, luego postrarse ante usted rendido y decirle: «¡Fuego, fuego siente

el corazón herido! ¡Por Venus grande y erótico amadme, señora mía, que yo no soy un neurótico, ni un mochuelo, ni una arpía! Yo sé lo que son pasiones— ¡y lo que es pasar gazuza!—y os quiero por los millones de... *encantos* que *ate-soráis*. Un *merluza*, un hombre sin ambiciones, ante vos está de hinojos; si os he inspirado ilusiones volved hacia mí esos ojos, que aunque sean ojos de queso de Grullere, sus miradas me causarán embeleso con sus vivas llamaradas!»

¡Ah, divina millonaria, flor hermosa entre las flores! En mí hay una luminaria; yo soy de esos trovadores que les repugna el cocido; soy un refinado amante que odia el oro envilecido... Me basta con un purgante cuando, ahito de judías (que no han nacido en Judea), retumban las tripas mías, y con un puro de brea (después de comerme un pavo) soy más feliz que un sereno, en noche de agua, y me trago una «rueda de molino, con tal de que no haya bronca en el seno del hogar, y no me importa un comino que ruja la fiera ronca de la tormenta en el mar, siempre que yo esté seguro. ¡Anda la órdiga! ¿Qué digo? No faltándome á mí un duro, lo demás me importa un higo.

Ya lo sabes, alma mía (permíteme, hermosa nincha, que te llame de tú): el día que se me hinche (y se me hincha, pero muy á menudo) la nariz, voy á Bruselas, y actuando como el engrudo que usan en las medias suelas los maestros de obra prima, me pego á tu cuerpo lindo y ¡á vivir, pero en la cima del austero y noble guindo! No te creas, señorita millonaria de Bruselas, que no sabe este curita calzarse su par de espuelas y montar un alazán con arte, garbo y salero, y demostrar una gran pericia guiando un ligero *auto*, y jugarse las moscas en la atrayente ruleta y comerse una *ú* dos *rosca*s *adjuntas* á una chuleta, después de perder mil duros á un siete de *espás ú* bastos... ¿Yo apuros, prenda, yo apuros? ¡La *mare* é Dios! ¡Qué canastos, atestados de ajos fritos! ¡Si he nacido en la provincia de Toledo! ¡Rebonitos *semos* aquí! La *ictericia* y la *sarna* me acometan si esos millones de *encantos* no me *afetan*, como *afetan* al hambriento los bisteck mártires, santos (que salen de la parrilla del figón de Barriónuevo.) ¡Pues, si yo fuera un *soguilla*!... Pero en otras fuentes bebo, y, la verdad, usted me gusta, señorita millonaria, aunque sea patibularia su faz; ya nada me asusta.

*Sabio* periodista soy, hombre de muchas carlangas: Si me llama *usté*, allá voy á besar sus manos blancas (supongo que será nítida su piel, mas si fuese caoba, me es igual: en *Coloritida* soy más cero que una toba).

¡Ah, demonio, qué camueso! ¿Pues no se me iba á olvidar?

Remita *usté* pronto eso, si yo la he de visitar.

¿.....?

Pues con doce mil *beatas* creo que tendré bastante: Mil para unas apargatas, mil para un reloj flamante, mil para un *eslekepin*, mil para manducatoria, mil para un *super* bombín, y el resto *pa* la *Gregoria*, que es mi... *abuela* en lo político, aunque á veces, por *gromear*, me llama esposo y raquíptico y hasta anarquista... ¡la mar!

Y aquí acabo, señorita millonaria de Bruselas; si me amáis mandadme guita. Adiós, le besa la suela de sus zapatos de oro (aunque le duele una muela), su adorador,

LORO DORO.

El Sr. D. Justo Villarreal, en vez de hacerse popular llevando al Municipio mociones de verdadera originalidad y utilidad práctica para la población, como su mollera está desposeída de talentos y aptitudes para discurrir cosas útiles, ha querido á todo trance hacerse popular, y se ha dicho para sus adentros:

—¿La Prensa no se ocupa de mí porque para ello no doy motivo? Pues me he de hacer más popular en Toledo que JUANITO RIVERA, porque, atacando injustamente á la Prensa, ésta se tiene que defender y decirme lo que, por consideración y respeto á la ignorancia, no me ha dicho hasta ahora.

Y hénos aquí á D. Justo, más célebre que CARRERO.

## NOTICIAS

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro particular amigo D. Gonzalo Lozano y González, ex Gobernador civil de varias provincias y Presidente de la Diputación provincial que fué de la nuestra.

Trabajadores de la cuarta semana de Febrero de 1912, que prestan servicio en las diferentes dependencias y obras municipales: Alcántarillas, 24; edificios, 4; empedrados, 13; almacén, 4; Cementerio, 18; jardines, 9; caminos, 13; San Cristóbal, 9; fontanería, 1; vertederos, 2, y trabajos varios, 8.—*Total*, 105.

Nos permitimos excitar el buen celo de la policía para que vigile con la mayor frecuencia los sitios apartados de la población, como la Puerta de Doce Cantos, donde chicos y grandes juegan á los prohibidos y suscitan algunas broncas.

A la edad de trece años falleció el día 27, en el pueblo de Cerralbos, el joven Julián Sánchez Collado y Riesco, sobrino de nuestro amigo D. Buenaventura Riesco, á quien enviamos nuestro más sentido pésame, como igualmente á toda su respetable familia.

REGISTRO CIVIL.—Día 27.—*Defunciones*: Isidora Domínguez y López, de ochenta y tres años de edad.

*Nacimientos*: Guadalupe Redondo Martín.

TOLEDO

Gutenberg, Imprenta Moderna de A. Garijo, Comercio, 12, teléfono 89.

NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL

SU CURACIÓN CON EL

**"MIOGENOL," DEL Dr. M. CALDEIRO**

SALUD—FUERZA—VIGOR



Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Arrhenal.—Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.

El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su espacio, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—MIOGENOL no ataca los órganos digestivos sino por el contrario, es un gran estimulante.

El MIOGENOL tonifica, el MIOGENOL fortifica, el MIOGENOL evita la inflamación de las piernas, el MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en las Farmacias de los Sres. D. Joaquín Cabello y D. José María de los Santos.

Expendedurías de Leche de Vacas

**JUAN GONJAR**situadas en Martín-Gamero, 16, y Plata, 1  
(No equivocarse)

A 20 céntimos medio litro.

**Librería de Antonio Garijo**

12, Comercio, 12.—Toledo.

Plantas artificiales, flores y aprestos.  
Ultimos modelos en Bolsillos para señora, y carteras y pitilleras para caballero.

## L'Assicuratrice Italiana de Milán

**Compañía de Seguros contra Accidentes****colectivos-individuales y de responsabilidad civil.**

Fondos de garantía..... Liras 11.274.944,99

Siniestros pagados..... Id. 28.720.627,10

Sucursal Española: *Barcelona, Paseo de Colón, 17.*Subdirección Regional: *Madrid, calle de Hortaleza, núm. 81, 1.º, dcha.*

= Representantes en todas las provincias. =

Subdirección en Toledo: **D. Mariano Pérez Sánchez,**  
*Cuesta de la Mona, 16.*

(Anuncio aprobado por la Comisión general de Seguros.)

## Zapatería.

Calzado de todas clases  
á precios económicos.**ARAQUE**

Comercio, 30, TOLEDO

## NOMENCLÁTOR

de los

pueblos de la provincia de Toledo

á 0,50 pesetas

en la Imprenta Moderna.

## Faustino Veg

RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel. 2

TOLEDO

Especialidad en asados,  
perdices y pastas

Precios económicos.

## ACEITE ROJO DE HIGADO DE BACALAO

Recibido directamente

de Bergen (Noruega)

Farmacia de SANTOS, Plata, 23, Toledo.

## MÁQUINA

DE

## ESCRIBIR

"SMITH PREMIER,"

N.º 10 visible.

Carros intercambiables para escribir  
hasta 68 centímetros de ancho.SELECTOR DE COLUMNAS  
CINTA BICOLOR—TECLADO COMPLETO¡La más sólida! ¡La más perfecta! ¡La más  
ca indestructible!Todas las palancas están montadas en  
juegos de bolas que impiden todo desgaste  
y fricción; en una palabra, LA MÁQUINA  
"SMITH PREMIER," n.º 10 visible  
se halla considerada ¡Grandiosa obra maestra  
del arte! Admiración del mundo por sus  
originales adelantos.¿Quiere Ud. convencerse? Ruego que  
examinarla y admirarla á esta su casa.  
NERIAS; 4; disponible todos los días de  
12 y de 4 á 8; venta á plazos y al contado.  
ch as facilidades para adquirir esta maravilla.  
Se admiten los demás sistemas á cambio,  
via tasación seria.Pidan catálogos ilustrados al Representante  
en Toledo, **Victorino Gullón** Cal  
4, Tornerías, 4.Representación, también, para los  
sorios de todos los sistemas de máquinas  
escribir, marca "SMITH PREMIER," de  
Smith Premier Tipevoriter C.º SIRAZ

TOLEDO.—4, Tornerías, 4.

EL ECO TOLEDANO no se vende  
de al público más que en casa  
su propietario Sr. Garijo, Zoc  
dover, 10, y en la Administración  
Comercio, 12, al precio de  
céntimos número corriente y  
atrasado.

Sr. Secretario del Ayuntamiento de